

CONVOCATORIA PRUEBA DE ACCESO AL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN FEMECV DE MARCHA NÓRDICA 2020

Con motivo de la **Prueba de Acceso al Programa de Tecnificación FEMECV de Marcha Nórdica 2020**, se **convoca** a los marchadores y marchadoras, para el día **24 de noviembre de 2019**, domingo a las **10:00**, en el **Polideportivo Municipal de Ontinyent** (Valencia).

UBICACIÓN

*Carrer Vincent Lluís Montés, S/N,
46870 Ontinyent, Valencia*

PRUEBA

La prueba consiste en realizar un recorrido de 2 kilómetros en pista Tartán o similar (césped artificial).

Deberá realizarse en un tiempo inferior al fijado para cada categoría. El tiempo a batir se ha obtenido teniendo en cuenta los tiempos medios realizados por los diez primeros competidores a nivel nacional en cada categoría de edad.

Estos tiempos son los siguientes:

<u>Categorías</u>	<u>tiempo femenino</u>	<u>tiempo masculino</u>
JUNIOR	<7'30''	<7'00''
PROMESA	<7'30''	<7'00''
SENIOR	<7'30''	<7'00''
VETERANO A	<7'45''	<7'00''
VETERANO B	<7'45''	<7'15''
VETERANO C	<8'00''	<7'30''

Entre los que superen esta prueba, se realizará la selección de tecnificados en base a su tiempo real y la valoración de su técnica, según lo observe en la misma los componentes del equipo técnico/evaluador (Entrenadora, Seleccionador, miembros del Comité, etc.)

MATERIAL

Los participantes tendrán que disponer de bastones específicos de marcha nórdica y calzado adecuado para la práctica de esta disciplina.

PERTENENCIA

En el caso de pertenecer a otra Escuela de Tecnificación, Selección o similar, distinta a la FEMECV, el equipo técnico sopesará la compatibilidad o no de dicha actividad con la inclusión en nuestro programa de Tecnificación.

Se pertenecerá al equipo de Tecnificados y Tecnificadas desde el momento que se publique la lista definitiva en la temporada 2020 y hasta el momento que se publique la siguiente lista definitiva en la próxima temporada 2021, con todos los derechos, obligaciones y compromisos que ello conlleve.

LICENCIA FEDERATIVA

No es necesario tener Licencia en vigor para participar en esta prueba.

Sí será obligatoria tener Licencia en vigor desde el 1 de enero de 2020 en caso de acceder al Programa.

AUTORIZACIONES

Para participar en esta actividad se tendrá que firmar una autorización, tanto si eras mayor como menor de edad.

En el caso de mayores de edad, se firmará el documento “Autorización y cesión de imagen mayor de edad”, y se enviará al correo marxa.nordica@femecv.com.

En el caso de menores de edad, se firmará el documento “Autorización participación en actividades de menores”, y se enviará al correo marxa.nordica@femecv.com.

INSCRIPCIÓN

Para participar en esta convocatoria, será necesario realizar la inscripción en el formulario de la página web de la FEMECV, accediendo a través de este enlace, y debe realizarse antes del 15 de noviembre de 2019.

INSCRIPCIÓN